



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Estudiantes - MBA

En la ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de septiembre del año Dos Mil veintiuno se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual está integrada por: Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO, en carácter de Presidente y por el Agente Sr. Héctor Luciano GATTI y el Ing. Agr. Leandro CARBELO, como miembros Titulares y la Biól. Stella PONS, como miembro suplente.

SE TRATA:

1º) Se da ingreso a la presentación efectuada por Expte. EX-2021-00514745- -UNC-ME#FCA, de fecha 10 de septiembre de 2021, por el Apoderado de la Agrupación Movimiento de Base de Agronomía MBA Sr. Maximiliano ALZOGARAY, por la cual se eleva la nómina de candidatos a consejeros por el Claustro Estudiantil, la que se transcribe a continuación:

CANDIDATOS TITULARES

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
HERNANDEZ, Juan Felipe	42847781
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel	38181924
PARELLADA, María del Milagro	39475696
VELIZ, Maria Paula	37489007
ARAOZ CARBALLO, Daniela Magali	34598625
TELLO, Agustin	37758488

CANDIDATOS SUPLENTES

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
LEÓN, Américo Lautaro	39421374
RASMUSSEN, Alexander	42089405
AGUILA WHARTON Alexander Peter	38791809

CASASCO, Rodolfo	38656311
GARCÍA LANZ, Juan Pablo	40610472
MONGUZZI, Facundo Nicolás	36610621

Se deja constancia que se solicita el número 16 para identificar la lista de candidatos que representa y que la Boleta Única sea confeccionada en sábana Agrupación de candidatos a consiliarios Lista N° 2, "Mella Feminista y Popular".

Realizado el sorteo con ambas agrupaciones presentes, la Movimiento de Base de Agronomía MBA, queda en el **Primer** lugar en la boleta única.

Se expresa la voluntad de utilizar dentro de la Boleta Única de Sufragio el color rojo identificado con el siguiente código: C: 0 M: 100 Y: 100 K: 0.

Habiendo sido solicitado al Sector Despacho de Alumnos de esta Casa, el control pertinente, encontrándose los candidatos propuestos en el padrón oficializado y efectuada ésta presentación en tiempo y forma en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento Electoral.

En virtud de que la mencionada presentación fuera efectuada en tiempo y forma y que la misma cumple con lo establecido por el reglamento electoral, esta Junta procede a publicar dicha presentación, a los efectos que tuviere lugar

En consecuencia, se le notificará a la Apoderado.